



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

16 AGO 2018  
San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 77207-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 013-152-18 solicita la designación de la Dra. **María Graciela Castro**, como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Literatura Románica", Asignatura "Literatura Extranjera I: Francesa", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Dra. María Graciela Castro**, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Literatura Románica", Asignatura "Literatura Extranjera I: Francesa", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la **Dra. María Graciela Castro** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0249 2018  
mt

*(Signature)*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*(Signature)*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*(Signature)*  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
L.R.C.R.  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.